



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



En LYMA SAM estamos comprometidos en orientar nuestros esfuerzos a satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas, siendo la calidad de nuestros servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad de las personas la máxima prioridad en todas nuestras decisiones. Para garantizarlo, hemos implantado y mantenemos un sistema de Gestión basado en los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y la especificación EA0050 y adoptamos los siguientes compromisos:

- * Involucrar a toda la organización en la mejora continua e innovación, creando una cultura de calidad, medio ambiente y seguridad y salud que integre eficiencia, eficacia, transparencia y sostenibilidad en la gestión de los procesos.
- * Personal Directivo liderando la implementación, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
- * Conocer y mejorar la percepción de la ciudadanía en relación con nuestros servicios.
- * Comunicar la presente política a todo el personal del servicio y tenerla disponible para las partes interesadas que se determinen, revisándola y actualizándola cuando sea necesario.

- * Desarrollar planes alineados con los ODS y participar en la lucha contra el cambio climático, como parte de nuestra responsabilidad social empresarial.
- * Garantizar la igualdad de género y la integración y respeto por las personas que trabajan en la empresa.
- * Cumplir los requisitos legales ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos aplicables.
- * Establecer objetivos y metas de conducción eficiente adecuados, tales como reducir el consumo de combustible, los costes de reparación de vehículos, la contaminación acústica y del aire y mejorar la seguridad vial, aportando la información y los recursos necesarios para alcanzarlos.

- Garantizar la información general a los trabajadores a través de sus representantes, así como también la formación e información directa de los riesgos de sus puestos de trabajo y de las medidas de prevención aplicables a los mismos.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en el marco de todas las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo, al medio ambiente y a la calidad de los servicios.
- Priorizar las actividades preventivas, garantizando los recursos humanos y materiales necesarios para su realización.
- Promover la adquisición de equipamientos y servicios que mejoren el desempeño en materia de conducción eficiente.